

Objeto y descripción del litigio

Anulación de la decisión de rescindir el contrato de trabajo del demandante sobre la base del artículo 47, letra c), inciso i), del Régimen aplicable a los otros agentes (RAA).

Pretensiones de la parte demandante

- Que se anule la decisión de 24 de julio de 2012 de la Agencia.
- Por consiguiente:
 - que se restituya al demandante a su puesto con efectos a partir del 25 de octubre de 2012 y se ordene a la Agencia que pague su retribución con carácter retroactivo.
 - que se retire la decisión impugnada del expediente personal del demandante así como todo documento vinculado al presente procedimiento.
- Que se condene a la Agencia a pagarle la cantidad de 10 000 euros como indemnización del perjuicio moral sufrido.
- Que se condene en costas a la Agencia.

Recurso interpuesto el 26 de abril de 2013 — ZZ/Comisión**(Asunto F-37/13)**

(2013/C 207/100)

*Lengua de procedimiento: francés***Partes**

Demandante: ZZ (representantes: S. Rodrigues y A. Blot, abogados)

Demandada: Comisión Europea

Objeto y descripción del litigio

Anulación de la decisión de la OLAF de rechazar la solicitud de renovación del contrato del demandante, a raíz de la anulación de dicha decisión mediante sentencia del Tribunal de la Función Pública, así como una pretensión de indemnización por los daños morales y materiales supuestamente sufridos.

Pretensiones de la parte demandante

- Que se anule la decisión de la AFCC, de 8 de agosto de 2012 de rechazar la solicitud de renovación del contrato del demandante.
- En la medida en que sea necesario, que se anule la decisión implícita de 12 de agosto de 2010, de rechazar la solicitud de renovación del contrato del demandante, en caso de que su anulación resultara cuestionada mediante recurso de casación ante el Tribunal General de la Unión Europea.

- Y en la medida en que sea necesario, que se anule la decisión de la AFCC, de 17 de enero de 2013, por la que se desestima la reclamación presentada por el demandante el 21 de septiembre de 2012.
- Que se abone al demandante, en concepto de los daños materiales sufridos, una cantidad correspondiente a la diferencia entre la remuneración que habría percibido si hubiera obtenido la renovación de su contrato de agente temporal en el seno de la OLAF durante otros cuatro años y la remuneración que percibe desde el mes de mayo de 2011 (teniendo en cuenta sus derechos a pensión y la progresión normal de su carrera).
- Que se reparen los daños materiales sufridos por el demandante como consecuencia de haber perdido la oportunidad de obtener un contrato por tiempo indefinido, mediante una cantidad fijada *ex aequo et bono* y con carácter provisional en 250 000 euros.
- Que se conceda una cantidad fijada *ex aequo et bono* y con carácter provisional en 10 000 euros en concepto de los daños morales sufridos.
- Que se condene a la Comisión al pago de todas las costas.

Recurso interpuesto el 26 de abril de 2013 — ZZ/Comisión**(Asunto F-38/13)**

(2013/C 207/101)

*Lengua de procedimiento: francés***Partes**

Demandante: ZZ (representantes: S. Orlandi, J.-N. Louis y D. Abreu Caldas, abogados)

Demandada: Comisión Europea

Objeto y descripción del litigio

Anulación de la decisión de calcular la bonificación de los derechos a pensión adquiridos antes de la entrada en servicio sobre la base de las nuevas DGA.

Pretensiones de la parte demandante

- Que se declare ilegal el artículo 9 de las disposiciones generales de aplicación del artículo 11, apartado 2, del anexo VIII del Estatuto.
- Que se anule la decisión de 18 de junio de 2012 de bonificar los derechos a pensión adquiridos por la demandante antes de su entrada en servicio, en el marco de la transferencia de estos derechos al régimen de pensión de las instituciones de la Unión Europea, con arreglo a las disposiciones generales de aplicación del artículo 11, apartado 2, del anexo VIII del Estatuto de 3 de marzo de 2011.
- Que se condene en costas a la Comisión.